



Revisado el 30 de abril de 2025

**Escuelas del Condado de Shelby
Plan de Participación Familiar
2025-2026**

Plan para toda la escuela Plan de Participación de los Padres

La política de participación de los padres **2025-2026** de ESSA fue **desarrollada y aprobada conjuntamente** por los padres y los miembros de la comunidad para establecer las expectativas de participación de los padres. El Plan de Participación de los Padres 2025-2026 para Ridgeway High School es ayudar a los padres con el conocimiento, las habilidades, la información y las expectativas necesarias para ayudar y garantizar el éxito de sus hijos en la escuela. En Ridgeway, tenemos altos estándares de excelencia académica. Los maestros, los estudiantes y los padres trabajan arduamente para lograr las metas que establecemos para aumentar el rendimiento escolar, la asistencia y las tasas de promoción. Estamos comprometidos a continuar una *asociación continua* con los padres para crear, implementar y mantener un medio abierto de comunicación que fortalezca los entornos de aprendizaje tanto en la escuela como en el hogar.

Les preguntamos a nuestros padres:

- * Asistir a eventos escolares y servir como asesores.
- * Servir en el Comité de Liderazgo Escolar u ofrecerse como voluntario al menos dos veces al año.
- * Conviértase en partidarios de la escuela y defensores de la educación superior.
- * Para responder a memorandos, encuestas y cuestionarios que expresen ideas e inquietudes.

Nos comprometemos con nuestros padres:

- * Convocar una **reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela con el Título I, los requisitos del Título I y el derecho de los padres a participar en la escuela.**
- * **Conocimiento de todos los requisitos de ESSA.**
- * **Numerosos medios a través de informes de progreso, escuela, Facebook, correo electrónico, enlace de padres y sitios web de maestros, reuniones anuales y / o mensuales, y nuestro manual de estudiantes / padres.**
- * Proporcionar **descripciones y recursos que expliquen el uso del currículo** y las unidades de estudio para todas las materias y niveles de competencia de los estudiantes.
- * Proporcione a los padres una descripción y **explicación de todas las evaluaciones académicas y los niveles de competencia** de sus hijos.
- * **Número flexible de reuniones**, conferencias y programas por la mañana, por la tarde y por la noche. * Involucrar a los padres de **manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas para la participación de los padres.**
- * **Un pacto alumno-profesor-padre desarrollado conjuntamente.**
- * Proporcionar a los padres **información oportuna sobre los programas que están bajo la participación de los padres.** * Proporcionar a los padres oportunidades **para reuniones regulares para formular sugerencias, participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder** a las sugerencias. Lo antes posible

Las Escuelas del Condado de Shelby no discriminan en sus programas o empleo por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, sexo o edad.